MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2519

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

REQUINOA 05 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO
Memo Nº 836 de fecha 14-10-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN LAS POLILLITAS , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HIGIENE Y ASEO, ACEPTADA EN ORD. N° 911, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a JARDINES
El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

D E C R E T O
APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HIGIENE Y ASEO, ACEPTADA EN ORD. N° 911, para JARDIN LAS POLILLITAS, al Proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9, MONTO $466.042 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN LAS POLILLITAS, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA